



FOLIO N° 180

ACTA N° 23 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 30 de Julio de 2020, siendo las 10:15 horas, se reúnen de manera virtual mediante la modalidad de videoconferencias, los Sres. Concejales Machmar Paula, Villa Mariano Andrés, Banegas Marta Liliana, Loza Julio Antonio, Alcorta María Angélica, Deon Lucía, Vázquez Juan Cruz y con la ausencia justificada del Concejel Gómez Martín Miguel y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente y dado que no hay Asuntos Ingresados al día de la fecha, procede a leer el Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 22 – SESIÓN ORDINARIA - FECHA 21/07/2020. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) SEGUNDA LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA AUTORIZANDO AL DEM PARA GESTIÓN Y TOMA DE UN PRÉSTAMO DEL FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PCIA. DE CÓRDOBA, PARA EL PAGO DEL SAC 1° SEMESTRE DE LA PLANTA DE EMPLEADOS MUNICIPALES. EXP. N° 35/20 - FECHA 13/07/2020. Pide la palabra el Concejel Villa y dice que hay dictamen favorable, habiéndose dictado la Audiencia Pública de manera virtual con la presencia de vecinos y de la Secretaria de Hacienda Natalia Monti, contestando las preguntas y sugerencias, solicita su aprobación. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10:20 hs